



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AJCALTEPEC
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 97A,
 Col. Centro C.P. 44100
 Cuadajajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGL 250907-4NH5

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000058		
NUMERO		
27	09	2016
D.A.	MESES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROCESO: 233839		
NO. FONDO: 1.1.2		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL:		

SS2279	MODULO DE BUENAVISTA (PREPARATORIA DE SAN MARTIN HIDALGO)
CONSEJO DE TITRE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
325-733-3829	Vicente Guerrero No. 7, Buenavista de Cañada, Jalisco, C.P. 45775
TELEFONO	COMUNICACIONES

[REDACTED]		FABIOLA VALDEZ GRAJEDA	PROVEEDOR
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TEL. O CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Computadora LENOVO AIO C20 penton 18.5" nS050 4gb ram 1tb hd windows 10 si hdmi bluetooth blanca	2.00	6,385.00	12,770.00
IMPORTE CONTRA:			SUB-TOTAL	12,770.00
			I.V.A.	2,043.20
			TOTAL	14,813.20

Importe Mil (dieciocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	USAR DE ENTREGA: Cuadajajara, Jal.			al ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	al CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] AUTORIDAD ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

[REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

5 [REDACTED] [REDACTED]

Se debe leer íntegramente el presente orden de compra.

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.